

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES Y ANEXOS TRIBUTARIOS ASÍ COMO EL PAGO DE IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL SRI

Nos permitimos informarles que, debido a los inconvenientes en su plataforma web, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000004, el SRI dispuso que, por única vez, los contribuyentes obligados a presentar declaraciones y/o anexos tributarios cuya fecha de vencimiento sea entre el 16 y el 22 de enero de 2021 podrán hacerlo considerando el siguiente calendario, **sin que por dicho motivo deban pagar intereses y/o multas:**

Fecha de vencimiento	Nuevo vencimiento (hasta)
16 y 17 de enero de 2021 (que por aplicación de la normativa se trasladan al 18 de enero)	27 de enero de 2021
18 de enero de 2021	29 de enero de 2021
19 de enero de 2021	01 de febrero de 2021
20 de enero de 2021	02 de febrero de 2021
21 de enero de 2021	03 de febrero de 2021
22 de enero de 2021	04 de febrero de 2021

CONSIDERACIONES GENERALES

- El calendario señalado anteriormente aplica también para el pago de los impuestos administrados y/o recaudados por el SRI.
- Los intereses o multas que se hubieren cancelado hasta la fecha no generarán pagos indebidos.
- El calendario previsto anteriormente será también aplicable para aquellos sujetos pasivos que se encuentran dentro del régimen impositivo para microempresas que tuvieron como fecha de vencimiento para la presentación de la declaración y pago del Impuesto a la Renta correspondiente al primer y segundo semestre del ejercicio fiscal 2020, los días 19, 20 o 21 de enero de 2021, según corresponda.

CONTACTOS



Elvira De Rosa
Socia Impuestos - Legal



ederosa@mooretax.ec



+593 (2) 394 1000



Guayas E3-112 y Amazonas, Edif.
Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador



Roberto Silva
Socio Impuestos - Legal



rsilva@mooretax.ec



+593 (2) 394 1000



Guayas E3-112 y Amazonas, Edif.
Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador



Santiago Mosquera
Socio Impuestos



smosquera@mooretax.ec



+593 (2) 394 1000



Guayas E3-112 y Amazonas, Edif.
Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador



Milton Montecé
Socio Impuestos



mmontece@moore.ec



+593 (4) 2691 305



Carchi 601 y Quisquis, Edificio
Quil 1, Piso 12, Of. 1201
Guayaquil - Ecuador



MOORE Ecuador